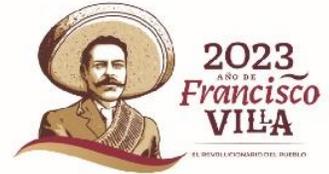




SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL**



Ciudad de México, a 06 de abril de 2023
Boletín No. 077

CELEBRAN MATRIMONIOS Y BAUTIZOS EN CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL

En la víspera de Semana Santa, se realizaron 101 matrimonios civiles y cuatro bautizos en cuatro centros federales de readaptación social, que dependen del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Para fortalecer los vínculos familiares y regularizar la situación legal de los internos, 7 matrimonios civiles se efectuaron en el Centro Federal de Readaptación Social No. 13 de Oaxaca, entre ellos, los dos primeros de personas del mismo sexo.

En tanto, en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) No. 11 de Sonora, 52 parejas formalizaron su situación jurídica con sus actuales esposas, que viven en el exterior del penal, mientras que en el Centro Federal de Readaptación Social No. 4, de Nayarit, hubo 18 bodas comunitarias y tres reconocimientos de menores.

Mientras que en el CEFERESO No. 14 de Durango fueron 24 las bodas registradas.

Tras entregar sus actas matrimoniales y recibir felicitaciones de las autoridades presentes en la ceremonia, los recién casados tuvieron un tiempo de convivencia con sus familiares.

Al contraer nupcias fue regularizada la situación civil de las parejas, además de darles certeza jurídica a las familias para realizar diversos actos a los que se tiene derecho, como las visitas.

Por otro lado, en el CEFERESO No. 16 “Femenil Morelos”, se realizó por primera vez el bautizo de cuatro hijos de mujeres privadas de la libertad.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL**



Tres de los infantes que recibieron el sacramento (dos niñas y un niño) viven en el penal con sus madres, en un dormitorio apartado de la población general, mientras que el otro menor fue llevado por sus parientes.

Las madres estuvieron acompañadas por su familia y los padrinos de los pequeños, quienes festejaron el evento con una comida organizada por la institución, que consistió en arroz, mole y pastel.

El OADPRS considera que los matrimonios y los bautizos influyen de manera positiva en el proceso de reinserción social.

La legislación establece que las mujeres privadas de la libertad tienen el derecho de permanecer con sus hijos menores de tres años en el centro penitenciario.

—oo0oo—

Palabras clave: oadprs, matrimonios, bautizos, ppl, cefereso, oaxaca, morelos, sonora, nayarit.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

